

RESOLUCIÓN Nro. 279
21-11-2024

“Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales”

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 005 de 2024 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional N° 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.
2. Que a través del Acuerdo del Consejo Directivo N° 026 de 2023, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
3. Que mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.
4. Que se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de inversión, con el fin de realizar la compra de los componentes de Gerencia y Direccionamiento Estratégico y el componente de Indicadores y Tableros de control, licenciados por la empresa Gestión Positiva G+.
5. Que mediante Resolución Rectoral N° 433 de diciembre 29 de 2023, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la Vigencia Fiscal 2024, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.
6. Que el Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas,

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

7. Que una de las funciones del Rector establecidas en el Estatuto General, Artículo 21, literal k es: “k) Reglamentar mediante los respectivos actos administrativos todos aquellos asuntos que se determinen por delegación del Consejo Directivo **o que por su esencia lo requieran en su condición de máxima autoridad administrativa de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia**” (énfasis fuera de texto).

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de inversión, con el fin de realizar la compra de los componentes de Gerencia y Direccionamiento Estratégico y el componente de Indicadores y Tableros de control, licenciados por la empresa Gestión Positiva G+.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Rec Capital Esta Pub Excedent Fros 2023								
FONDO	CENTRO GE STOR	PO SICION PRE SUPUE STAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
945000323	90300000	912020102	00000.00000.0001	9000000	EXTENSION	292060291990012320202008		672.350.000
945000323	90300000	912020102	00000.00000.0001	9000000	PLANEACION	292060071990012320202008	672.350.000	
TOTAL							672.350.000	672.350.000

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, en el mes de noviembre de 2024.



JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA



Proyectó: DIONY VANESSA TIRADO ARAQUE
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: SINDY MALLERLY ESCALANTE AGUDELO
CONTRATISTA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: MANUELA SEPULVEDA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Revisó: DIEGO JESUS URIBE VÁSQUEZ
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN JURÍDICA



Aprobó: JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia

Traslado Presupuestal No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS COMPONENTES DE GERENCIA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EL COMPONENTE DE INDICADORES Y

Soportado en el documento N^o. Del

RUBRO

CONTRACREDITO

CREDITO

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Nombre Proyecto

Código

Rubro

Extension

758 1990012320202008 Planeacion

819 990012320202008 672.350.000

TOTAL TRASLADO

672.350.000

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PARA REALIZAR LA COMPRA DE LOS COMPONENTES DE GERENCIA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EL COMPONENTE DE INDICADORES Y TABLEROS DE CONTROL, LICENCIADOS POR LA EMPRESA GESTIÓN POSITIVA G+.

Soportado en el documento No. Del

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Extension		758 Planeacion		819 Noviembre	672350000
TOTAL TRASLADO					672350000

Vanessa Tirado Araque

ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque

Manuela Sepulveda

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
 DE ANTIIOQUIA**

TRASLADOS PRESUPUESTALES EN

RUBROS DE INVERSIÓN

GF-FR-025

Versión: 04

Fecha: 10-05-2023

Página 1 de 1

FECHA DE REQUERIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
14	11	2024

MOTIVO: Realizar la compra de los componentes de Gerencia y Direccionamiento Estratégico y el componente de Indicadores y Tableros de control, licenciados por la empresa Gestión Positiva G+

RUBRO	ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	Proyecto Plannea	Proyecto SAP	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS
758	EXTENSIÓN	200356			672.350.000
819	PLANEACIÓN	200356		672.350.000	
TOTAL				672.350.000	672.350.000

[Signature]
 Rector

[Signature]
 Vicerrector Administrativo y Financiero

Director Técnico de Planeación y Desarrollo Organizacional

[Signature]